



que firman los Señores que sacan
de lo que lo han intercedido según y es
Secretario certifico.

Sumar de un tiempo Juan Julian

[Signature]

[Signature]

Pedro Luciano
[Signature]

Lorenzo Ballista

[Signature]

Acuerdo y buena salud del Ayuntamiento Constituido
en la villa de San Sebastián a veinte
y tres de octubre de mil ochocientos sesenta
y ocho para el ayuntamiento ordinario de San Sebastián
y los Regidores, que se acuerda y acordaron

lo siguiente
Se eligieron los Proctores oficiales y jurados
de la Corporación de las Ordenes y circula
ry que comprenden acordaron su cumpli
miento

Por el Secretario D. Ceferino Albarrán
a peticion que siendo la absoluta de un
no para el desempeño de sus asuntos por
títulos que aumentasen diferentes
veces de la población, y opedia desampar
nar lo Secretario con la acudencia

